



Notice of Privacy Practices for Medical Information

Aviso de prácticas de privacidad

Este aviso describe cómo se puede usar y divulgar su información médica y cómo puede acceder a esta información. Revíselo detenidamente.

Fecha de entrada en vigor: 04.2003 Revisado: 02.2025

INTRODUCCIÓN

Este aviso utiliza las palabras “información médica protegida (PHI)” o “información de salud”. Esas palabras se definen en las regulaciones de HIPAA. En términos simples, su “información médica protegida” es información sobre usted y su atención médica que usamos y divulgamos para su tratamiento y pago de su atención, y para nuestros fines operativos de atención médica. Incluye información de identificación básica como su nombre, dirección, edad, raza, número de teléfono, así como información en sus registros médicos y registros de facturación. La PHI puede ser oral, en papel o en formato electrónico.

¿QUIÉN DEBE SEGUIR ESTE AVISO?

Le brindamos a usted, el paciente, atención médica al trabajar con médicos y muchos otros proveedores de atención médica (a los que se hace referencia como nosotros, nuestro o nos). Este es un aviso conjunto de nuestras prácticas de privacidad de la información. Las siguientes personas o grupos seguirán este aviso:

- nuestros empleados, estudiantes y voluntarios
- cualquier proveedor de atención médica que venga a nuestras instalaciones para atenderlo. Estos profesionales incluyen médicos, enfermeras, asistentes médicos, técnicos, enfermeras practicantes, asistentes médicos y otros.

NUESTRO COMPROMISO CON USTED

Entendemos que su información médica protegida es privada y personal. Estamos comprometidos a protegerla. Los miembros del personal de nuestras instalaciones crean un registro cada vez que usted nos visita. Este aviso se aplica a todos los registros de su atención en las instalaciones, ya sea que los creen los miembros del personal o su médico. Con gusto le explicaremos este aviso a usted o a su familiar.

La ley nos exige:

- mantener privada su información médica protegida.
- entregarle este aviso que describe nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad para su información médica protegida.
- notificarle, como se describe en la ley estatal y federal, si se ha producido una violación de su información médica protegida no segura.
- cumplir con los términos del aviso que se encuentra actualmente en vigencia.

CÓMO PODEMOS USAR Y COMPARTIR SU INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA

Esta sección de nuestro aviso explica cómo podemos usar y compartir su información médica protegida, incluso compartirla electrónicamente. En situaciones no contempladas en este aviso o permitidas por la ley y las reglamentaciones, solicitaremos su permiso por escrito por separado antes de usar o compartir su información médica protegida. Puede cancelar su permiso más adelante notificándonoslo por escrito.

Protegeremos su información médica protegida tanto como podamos según la ley. A veces, la ley estatal brinda más protección a su información que la ley federal.

A veces, la ley federal brinda más protección que la ley estatal. En cada caso, aplicaremos las leyes que protejan más su información.

Tratamiento: usaremos y compartiremos su información médica protegida, tanto interna como externamente, para brindarle tratamiento de atención médica y para coordinar o administrar su tratamiento con otros proveedores de atención médica. Un ejemplo es enviar información médica sobre usted a su médico o a un especialista como parte de una derivación. También podemos compartir su información con otros tipos de proveedores de atención médica después de que abandone nuestras instalaciones, como farmacias, agencias de atención médica domiciliaria, hospitales especializados o centros de atención a largo plazo.

Pago: utilizaremos y compartiremos su información médica protegida para que podamos recibir el pago por su tratamiento. Un ejemplo es proporcionar información sobre usted a su plan de salud o a Medi-Cal. También es posible que necesitemos proporcionar información a su plan de salud para obtener la aprobación de ciertos servicios o para averiguar si su plan pagará ciertos tratamientos. También podemos proporcionar su información médica a personas que son responsables del pago de su atención médica, como el asegurado designado en su póliza de seguro médico. Por ejemplo, la persona designada puede recibir una copia de una explicación de beneficios (EOB) relacionada con su atención.

Operaciones de atención médica: utilizaremos y compartiremos su información médica para nuestras operaciones de atención médica. Algunos ejemplos son el uso de información sobre usted para:

- mejorar la calidad de la atención que le brindamos.
- manejo de enfermedades, manejo del bienestar o programas de salud de la población.
- encuestas de pacientes.
- capacitación de estudiantes.
- planificación y administración de empresas.
- resolver quejas de pacientes.
- obtener o mantener nuestra acreditación.
- servicios legales y de cumplimiento.

También podemos compartir su información médica protegida con personas o empresas (llamadas socios comerciales) que utilizamos para ayudarnos con nuestras operaciones.

Miembros de la familia, representantes personales y otras personas involucradas en su atención: a menos que nos indique lo contrario, podemos compartir su información médica protegida con sus amigos, familiares u otras personas que haya nombrado que ayuden con su atención o que puedan tomar decisiones en su nombre sobre su atención médica. Además, si no puede aceptar debido a una emergencia, podemos compartir la información médica protegida necesaria

información sobre usted con su familia o amigos que participan en su atención, en función del criterio profesional de lo que es mejor para usted. En casos excepcionales, incluso sin su permiso, podemos compartir su información con otros si el médico o proveedor de atención médica considera que es lo mejor para usted.

Intercambio electrónico y agrupación de su información: podemos participar o hacer posible el intercambio electrónico o agrupación de información de atención médica. La forma más común en que lo hacemos es a través de intercambios de información de salud (HIE) locales o regionales. Otros dos tipos de HIE en los que participamos se describen en las siguientes dos secciones. Los HIE ayudan a los médicos, hospitales y otros proveedores de atención médica dentro de un área geográfica o comunidad a brindarle atención de calidad. Si viaja y necesita tratamiento médico, los HIE permiten que otros médicos u hospitales se comuniquen electrónicamente con nosotros sobre usted. Todo esto nos ayuda a administrar su atención cuando más de un médico está involucrado. También nos ayuda a mantener bajas sus facturas de salud (evitando repetir pruebas de laboratorio). Y finalmente, nos ayuda a mejorar la calidad general de la atención que se le brinda a usted y a otras personas. Participamos en iniciativas nacionales de reforma de la salud y podemos usar y compartir información según lo permitido para alcanzar objetivos regionales o nacionales, incluidas iniciativas de bienestar o gestión de la salud de la población aprobadas a nivel regional o nacional.

Intercambio de información del Pediatric Medical Group of Santa Maria: su información de salud se almacena electrónicamente y los médicos empleados por, o asociados con Pediatric Medical Group of Santa Maria pueden usar y compartir su información de salud para tratamiento, pago y operaciones de atención médica.

Intercambio de información de salud a nivel estatal: este centro puede participar en el HIE a nivel estatal basado en Internet. Según lo permita la ley, su información de salud se compartirá a través del HIE para proporcionar un acceso más rápido, una mejor coordinación de la atención y para ayudar a los proveedores de atención médica, planes de salud y funcionarios de salud pública a tomar decisiones más informadas. Para optar por participar o no en el HIE, debe comunicarse con el oficial de privacidad del centro.

Recordatorios de citas: podemos comunicarnos con usted por teléfono, correo electrónico o mensajes de texto con recordatorios de citas.

Productos y servicios basados en Internet: al trabajar con terceros, podemos compartir su información de salud para poder ofrecerle productos o servicios basados en Internet. Al utilizar los productos o servicios, usted puede:

- Programar citas.
- Reducir los tiempos de espera en nuestro consultorio
- Encontrar un médico u obtener acceso a su información médica a través de un portal.

Opciones de tratamiento y beneficios y servicios relacionados con la salud: Podemos comunicarnos con usted acerca de posibles opciones de tratamiento, beneficios o servicios relacionados con la salud que ofrecemos.

Educación para la salud y programas de salud: Podemos enviarle boletines informativos o folletos o comunicarnos con usted acerca de información relacionada con la salud, programas de control de enfermedades, programas de bienestar u otros programas locales que pueda desear.

INFORMACIÓN COMPARTIDA QUE SEA REQUERIDA O PERMITIDA POR LA LEY

La ley federal, estatal o local nos exige o nos permite informar o compartir su información médica para diversos fines. Algunos de estos fines requeridos o permitidos son:

Actividades de salud pública: Podemos compartir su información médica protegida según lo requiera o permita la ley con autoridades de salud pública o agencias gubernamentales cuyas actividades oficiales incluyan la prevención o el control de enfermedades, lesiones o discapacidades. Por ejemplo, debemos informar cierta información sobre nacimientos, muertes y diversas enfermedades a agencias gubernamentales. Podemos utilizar su información médica para informar a las agencias de monitoreo sobre cualquier reacción a medicamentos o problemas con dispositivos médicos. También podemos compartir, cuando se lo solicite, su información médica protegida con agencias de salud pública que rastrean el uso de opioides, enfermedades contagiosas o que están involucradas en la prevención de epidemias.

Requerimientos de la ley: A veces, la ley nos exige que informemos cierta información. Por ejemplo, debemos informar el abuso y el abandono de niños y ancianos, y en algunos estados, el abuso o el abandono del cónyuge. Estamos obligados a informar ciertos tipos de lesiones, como las lesiones causadas por armas de fuego. También debemos brindar información a su empleador sobre enfermedades o lesiones relacionadas con el trabajo o vigilancia médica relacionada con el lugar de trabajo. .

Seguridad pública: Podemos, y a veces debemos, compartir su información médica para prevenir o disminuir una amenaza grave para usted o para la salud o seguridad de una persona en particular o del público en general.

Actividades de supervisión de la salud: Podemos compartir su información médica con una agencia de supervisión de la salud cuando la ley lo permita para actividades de supervisión de la salud. Las agencias de supervisión de la salud incluyen las agencias que administran Medicare y Medicaid, y las juntas estatales de licencias médicas o de enfermería. Las actividades de supervisión de la salud incluyen auditorías, investigaciones o inspecciones.

Las actividades son necesarias para que el gobierno pueda supervisar el tratamiento y el gasto en atención médica, los programas gubernamentales y también el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Los médicos forenses y los examinadores medicos

Directores de funerarias: Podemos compartir información de salud sobre pacientes fallecidos con médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias para identificar a una persona fallecida, determinar la causa de muerte u otras tareas según lo permitido.

Agencias militares, de veteranos, de seguridad nacional y otras agencias gubernamentales: Podemos usar o compartir su información de salud para fines de seguridad nacional, actividades de inteligencia o para servicios de protección para el presidente o ciertas otras personas según lo permita la ley. Podemos compartir su información de salud con el ejército para fines de comando militar cuando usted es miembro de las fuerzas armadas. Podemos compartir información médica con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos para investigar o determinar nuestro cumplimiento con HIPAA.

Procedimientos judiciales o administrativos: Podemos usar o compartir su información de salud en respuesta a órdenes judiciales o citaciones solo cuando hayamos seguido los procedimientos requeridos por la ley.

Fuerzas del orden: Podemos compartir su información de salud si los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley nos lo piden o si tenemos la obligación legal de notificar a las fuerzas del orden u otras agencias correspondientes:

- en respuesta a una orden judicial, citación, orden judicial, requerimiento o proceso legal similar.
- en relación con una víctima o la muerte de una víctima de un delito en circunstancias limitadas.
- en circunstancias de emergencia para denunciar un delito, la ubicación o las víctimas de un delito, o la identidad, descripción o ubicación de una persona que presuntamente ha cometido un delito, incluidos los delitos que pueden ocurrir en nuestras instalaciones, como robo, desvío de drogas o intentos de obtener drogas ilegalmente.

Fines de ayuda en caso de desastre: podemos usar o compartir su información médica con organizaciones de desastre públicas o privadas, como la Cruz Roja Estadounidense, para que su familia pueda saber dónde se encuentra y su estado en caso de desastre o emergencia. También podemos usarla para ayudar en la coordinación de los esfuerzos de ayuda en caso de desastre.

Compensación de trabajadores: podemos compartir su información médica para los beneficios de compensación de trabajadores o programas similares que brinden beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo si nos informa que la compensación de trabajadores es la que paga su(s) visita(s). Su empleador o la compañía de compensación de trabajadores puede solicitar el historial médico completo para su reclamo de compensación de trabajadores. Este historial médico puede incluir detalles sobre su historial médico, los medicamentos actuales que está tomando y los tratamientos. Reclusos: si usted es un recluso de una institución correccional o está bajo la custodia de un funcionario de las fuerzas del orden, podemos compartir su información médica con la institución o el funcionario de las fuerzas del orden. Podemos hacer esto para que la institución le brinde atención médica, para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otras personas, o para la seguridad y protección de la institución correccional.

OTROS USOS Y DIVULGACIONES DE SU INFORMACIÓN MÉDICA

Aparte de lo que decimos en este Aviso, no utilizaremos ni compartiremos su información médica a menos que obtengamos su permiso por escrito. De acuerdo con la HIPAA, este permiso se denomina "autorización". Si nos da permiso por escrito para usar o divulgar su información médica, puede revocar (retirar) ese permiso por escrito en cualquier momento. Si revoca su permiso, ya no utilizaremos ni divulgaremos su información médica para el propósito en cuestión. Sin embargo, no podemos recuperar ninguna divulgación que ya hayamos realizado en función de su permiso previo.

Obtendremos su permiso por escrito para usar y divulgar su información médica para estos fines específicos cuando lo exija la ley:

Marketing

Marketing significa hacer una comunicación sobre un producto o servicio que le pueda interesar comprar. Si le enviamos una comunicación de marketing sobre un producto o servicio que no sea de Pediatric Medical Group of Santa Maria, o si recibimos un pago de un tercero para promocionarle un producto o servicio, entonces estamos obligados a obtener su permiso por escrito antes de poder usar o divulgar su información médica.

No estamos obligados a obtener su permiso por escrito para hablar con usted en persona o enviarle información sobre lo siguiente:

- opciones de tratamiento de atención médica.
- productos y servicios relacionados con la salud que son proporcionados por Pediatric Medical Group of Santa Maria.
- servicios de gestión de casos o coordinación de atención.
- tratamientos alternativos recomendados, terapias, proveedores o entornos de atención.
- muestras o regalos promocionales de valor nominal.
- Usted tiene el derecho de revocar (retirar) su permiso de marketing y respetaremos la revocación. Para saber a quién contactar para optar por no recibir estas comunicaciones, comuníquese con el Oficial de Privacidad.

Notas de psicoterapia

Las notas de psicoterapia son notas especiales de un profesional de la salud mental que documentan o analizan el contenido de una conversación durante una sesión de asesoramiento privada o una sesión de asesoramiento grupal, conjunta o familiar. Las notas de psicoterapia se mantienen separadas del resto de su información médica y no se pueden usar ni divulgar sin su consentimiento.

r permiso por escrito, excepto que lo exija la ley.

Información médica confidencial

Podemos obtener un permiso por escrito de usted, cuando lo exijan las leyes estatales y federales, para usar o compartir información médica confidencial, como información sobre salud mental, abuso de sustancias o pruebas genéticas.

Venta de información médica

Obtendremos su autorización para cualquier divulgación de su información médica si recibimos, directa o indirectamente, una remuneración (dinero u otras cosas valiosas) a cambio de la información médica.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN MÉDICA

Sus derechos se enumeran a continuación. Algunos de los derechos requieren un formulario de solicitud por escrito. Puede obtener el formulario de solicitud por escrito correspondiente de los departamentos que se detallan a continuación.

Solicitud de su información (acceso o copia): En la mayoría de los casos, cuando solicita por escrito, puede ver u obtener una copia de su información médica protegida en sus registros médicos o partes aplicables de su registro de facturación en formato impreso o electrónico. También puede solicitar que enviemos copias electrónicas directamente a una persona o entidad elegida por usted. Le daremos un formulario para completar para realizar la solicitud. Puede consultar su información médica de forma gratuita. Si solicita copias impresas o electrónicas de la información, podemos cobrarle una tarifa para cubrir el costo de la copia, el envío y los suministros. Para solicitar una copia de su información, comuníquese con el departamento de Registros médicos.

Si rechazamos su solicitud de revisar la información u obtener una copia de la misma, le informaremos por escrito el motivo. Además, puede solicitarnos por escrito que revisemos esa decisión. Un profesional

de la salud revisará su solicitud y la decisión. La persona que realice la revisión no será la misma persona que rechazó su solicitud. Seguiremos el resultado de la revisión.

Corrección de su información (enmienda): si cree que la información sobre usted es incorrecta o incompleta, puede solicitarnos por escrito que corriamos los registros (hagamos una enmienda). Le daremos un formulario para que complete para realizar la solicitud. Podemos rechazar su solicitud de corrección de un registro si la información no fue creada o conservada por nosotros o si creemos que el registro está completo y correcto. Si rechazamos su solicitud, puede solicitarnos por escrito que revisemos esa negación.

Obtención de una lista de ciertas divulgaciones (informe de divulgaciones): puede solicitar recibir una lista de ciertas divulgaciones que hemos hecho de su información médica protegida durante los últimos seis años. Para obtener la lista, solicite el formulario de informe de divulgaciones al departamento de Gestión de registros médicos/información médica o al Oficial de privacidad. Su solicitud debe ser por escrito e indicar el período de tiempo (hasta seis años) para la lista. La primera solicitud en un período de 12 meses es gratuita. Le cobraremos cualquier solicitud adicional por nuestro costo de producción de la lista. Le daremos un estimado del costo cuando solicite la lista adicional.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales: tiene derecho a solicitarnos que nos comuniquemos con usted sobre asuntos de atención médica de cierta manera o en una dirección determinada. Por ejemplo, puede solicitar que solo nos comuniquemos con usted en un lugar diferente de su domicilio, como el trabajo, o que solo lo contactemos por correo en lugar de por teléfono. Su solicitud debe indicar cómo o dónde desea que nos comuniquemos con usted. No exigimos un motivo. Accederemos a todas las solicitudes razonables.

Derecho a solicitar una restricción: puede solicitar por escrito que limitemos el uso o la divulgación de su información médica protegida para fines de tratamiento, pago y operativos. No estamos obligados a aceptar la mayoría de las solicitudes. Cada vez que realice una solicitud por escrito, la consideraremos y le informaremos por escrito nuestra decisión de aceptar o rechazar su solicitud. Estamos obligados por ley a aceptar solo un tipo de solicitud de restricción: si nos ha pagado en su totalidad por un procedimiento o artículo de salud por el que normalmente facturaríamos a su plan de salud, debemos aceptar su solicitud de no compartir información sobre ese procedimiento o artículo con su plan de salud. Por ejemplo, si vio a un consejero y pagó en su totalidad por los servicios en lugar de enviar los gastos a su plan de salud, puede solicitar que su información médica relacionada con el asesoramiento no se comparta con su plan de salud.

Derecho a recibir un aviso de una violación de la privacidad: le informaremos si descubrimos una violación de su información médica. Una violación significa que su información médica se divulgó o compartió de manera no intencionada y existe una probabilidad más que baja de que se haya visto comprometida. El aviso le informará sobre la infracción, sobre las medidas que hemos tomado para reducir cualquier daño posible a causa de la infracción y las acciones que puede necesitar tomar en respuesta a la infracción.

Derecho a una copia impresa de este aviso: tiene derecho a una copia impresa de este aviso. Si ha recibido este aviso electrónicamente, aún puede tener una copia impresa de este aviso. Puede solicitarnos que le entreguemos una copia de este aviso en cualquier momento.

Para hacer preguntas sobre cualquiera de estos derechos o

Para obtener una copia impresa de este aviso, comuníquese con el Oficial de Privacidad. También puede obtener una copia de este aviso en nuestro sitio web.

CAMBIOS A ESTE AVISO

Es posible que cambiemos nuestras prácticas de privacidad de vez en cuando. Los cambios se aplicarán a la información médica actual, así como a la nueva información después de que se produzca el cambio. Si realizamos un cambio importante, cambiaremos este aviso. También publicaremos el nuevo aviso en nuestras instalaciones y en nuestro sitio web. Puede solicitar por escrito una copia de este aviso en cualquier momento comunicándose con el Oficial de Privacidad de esta instalación. Si nuestro aviso ha cambiado materialmente, le daremos una copia del aviso la próxima vez que se registre para recibir tratamiento.

¿TIENE INQUIETUDES O QUEJAS?

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede comunicarse con el Oficial de Privacidad de Pediatric Medical Group al 805-922-3548 ext. 330 o por correo electrónico a privacyofficer@pmgsm.com. Por último, puede enviar una queja por escrito al Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU., Oficina de Derechos Civiles. Nuestro Oficial de Privacidad de la Instalación puede proporcionarle la dirección. No tomaremos ninguna medida en su contra por presentar una queja.

Pediatric Medical Group of Santa Maria, Inc.

Camille Gamble, Oficial de Privacidad de la Instalación

1430 E. Main St., Suite 201

Santa Maria, CA 93454 805-922-3548 ext. 330

Pediatric Medical Group of Santa Maria, Inc.